

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
03 de julio de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES101-B /2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FREDY NOÉ GRANADOS RIVERA.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	2	UNIDAD	EXTENSIONES ELÉCTRICAS DE 30.46 METROS DE LARGOCALIBRE 16/2AWG SJTW (30 METROS), MARCA VOLTECH	\$ 37.40	\$ 74.80
2	30100000	54119	4	UNIDAD	ALARMA DETECTOR DE HUMO, SET DE 2 PIEZAS, MARCA FIRST.	\$ 42.00	\$ 168.00
3	30100000	54119	8	UNIDAD	BATERÍAS DE 9 VOLTIOS CUADRADA ALCALINA, MARCA VOLTECH	\$ 4.00	\$ 32.00
4	45110000	61102	2	UNIDAD	VENTILADORES DE PISO DE 20 PULGADAS, MARCA LASKO	\$ 48.00	\$ 96.00
5	31210000	54107	70	YARDA	PLÁSTICO NEGRO PARA CONSTRUCCIÓN, MARCA IPSA.	\$ 1.00	\$ 70.00
6	31210000	54107	4	ROLLO	CINTA SCOTCH TRANSPARENTE DE 2", MARCA SCOTCH.	\$ 1.10	\$ 4.40
7	31210000	54107	5	ROLLO	CINTA DOBLE ADHESIÓN DE 1/8" X 36 YARDAS, MARCA 3M.	\$ 85.00	\$ 425.00
8	51210000	54108	4	UNIDAD	CREMA PARA HONGOS DE MANOS ANTIMICÓTICA (TUBO), MARCA FULMIHONGO.	\$ 4.40	\$ 17.60
MONTO TOTAL							\$ 887.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La compra de los materiales descritos serán utilizados con el fin de darle un adecuado tratamiento y resguardo a la documentación del Departamento Secundario Financiero de la Secretaría, que se encuentra en la Ex Casa Presidencial.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros, y para el ítem # 4 se compromete a presentar nota de garantía por desperfectos ó fallas de fabricación por un año, a favor de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en un tiempo de 1 día habil despues de firmar acta de recepción de los equipos.

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en la unidad de Gestión Documental y Archivos, ubicada en la Ex Casa Presidencial, Barrio San Jacinto, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva **Acta de recibido de conformidad el suministro.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a la Lic. Blanca Evelin Ávalos jefa de la unidad de Gestión Documental y Archivos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0608**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA  

SUMINISTRANTE 
Pablo Besada
10-7-2017

V. B. JEFE DE D. C. Y C.  

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO SUZMÁN.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Ferretaría "LA COMERCIAL"
REGISTRO No. 110070-7
2010